

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS DEL VIVERO MUNICIPAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
<b>Descripción</b>	Siembra de especies nativas ornamentales, maderables, frutales en el vivero municipal tales como: Caoba, Chísparo, Guayacán, Guabas, Cítricos, Palmas botella, Saman, Roble, entre otras, para la distribución a personas que lo necesiten y para la reforestación de zonas protegidas
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Está dirigido a todas las personas jurídicas públicas y privadas, naturales y extranjeras, residentes dentro de la jurisdicción del GAD Municipal de El Carmen y que requieran de plantas para sembrar/resembrar espacios que poseen dentro del cantón El Carmen.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Plantas para siembra, reforestación en el cantón El Carmen</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Estar atento a los medios de comunicación oficiales, para los eventos institucionales planificados</li><li>Acercarse a los puntos de distribución</li><li>Solicitud de planta</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Se realiza por programación diaria de la Dirección de Gestión Ambiental</li><li>Estar atento a los medios de comunicación oficiales, para los eventos institucionales planificados</li><li>Plantas son distribuidas dependiendo de la solicitud ciudadana u organizaciones agrícolas en orden de llegada de solicitudes y dependiendo de disponibilidad</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Calle Carlos Alberto Aray y Av. Chone, ex Edificio del Municipio, frente al parque central, Dirección de Gestión Ambiental</p> <p>Horario de Atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00</p>
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">Código Organico del Ambiente</a>. Art. 27.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Dirección de Gestión Ambiental</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> jaime.andrede@gadmec.com</p> <p><b>Teléfono:</b> 2660120</p>

Transparencia